



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dirección General de Control de Gestión Ambiental
(DGCGA)

Resolución CGR N° 164

Del 17 de marzo del 2011

**"POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE
UNA VERIFICACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DE LOS
SITIOS HISTÓRICOS RELACIONADOS CON LA
GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA EN EL DPTO DE
ÑEEMBUKU."**

INFORME

30/03/2011

Equipo Auditor:

Lic. Ignacio Avila, Director DGCGA

Ing. Quim. Gloria I. Herrero, Supervisora

Ing. Civ. Emilio Mantero, Jefe de equipo

Lic. Andrea González, Auditora

Analista Oscar Mazó, Técnico

Junio/2011

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

Preámbulo



*"Cuiden sus monumentos y no tendrán ninguna necesidad de restaurarlos.
Algunas tejas puestas a tiempo sobre el techo,
el barrer oportunamente las hojas muertas o la ramita que obstruye el conducto,
salvarán de la ruina el muro y el techo.*



*Vigila un viejo edificio,
consérvalo como mejor puedas
y por todos los medios de toda causa de destrozo.
Es mejor llevar una muleta que perder un miembro.
Hazlo con ternura,
con respeto y,
una vigilancia incansable
y todavía más de una generación
nacerá y desaparecerá a la sombra de sus muros."*



Jhon Ruskin
Escritor inglés



Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



INDICE

Preámbulo

Índice

Abreviaturas Utilizadas

CAPITULO I

Introducción

- I.1. ANTECEDENTES
- I.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA
- I.3. INFORMACIONES GENERALES
- I.4. CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS HISTÓRICOS
- I.5. MAPA DE LA ZONA

CAPITULO II

Desarrollo de las Observaciones

- II.1. SITUACIÓN DOMINIAL Y ACTIVIDADES EN LAS PROPIEDADES AFECTADAS.
- II.2. ELEMENTOS HISTÓRICOS IDENTIFICADOS EN LOS SITIOS Y SU UBICACIÓN.
- II.3. CONDICIONES FISICAS DE LAS PROPIEDADES Y MONUMENTOS AFECTADOS.
- II.4. ACCIÓN DE LOS ENTES GUBERNAMENTALES.
 - II.4.1. ACCIONES EVIDENCIADAS EN DOCUMENTOS RECEPCIONADOS.
 - II.4.2. DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN "IN SITU".
- II.5. LICENCIAS AMBIENTALES E INSCRIPCIONES DE LOS SITIOS.
- II.6. AFLUENCIA DE TURISTAS EN LOS SITIOS

CAPITULO III

Conclusiones y Recomendaciones

- III. 1. CONCLUSIONES
- III. 2. RECOMENDACIONES
 - A LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
 - AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
 - A LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
 - A LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU
 - A LAS MUNICIPALIDADES DE ISLA UMBU, PASO DE PATRIA Y HUMAITA



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



ABREVIATURAS UTILIZADAS

CGR	=	Contraloría General de la República
DGCGA	=	Dirección General de Control de Gestión Ambiental
GÑ	=	Gobernación de Ñeembucu
MOPC	=	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
FONDEC	=	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes
SNC	=	Secretaría de Cultura
SENATUR	=	Secretaría de Turismo
MDN	=	Ministerio de Defensa Nacional
ANNP	=	Administración Nacional de Navegación y Puertos
EIA	=	Estudio de Impacto Ambiental
RIMA	=	Relatorio de Impacto Ambiental
VTE	=	Verificación Técnica Específica
Dpto.	=	Departamento
Res.	=	Resolución
Art.	=	Artículo
Cl.	=	Cláusula
Nº	=	Número
inc.	=	Inciso
Exp.	=	Expediente
Ob/s.	=	Observación/es
%	=	Por ciento
etc.	=	" <i>etcétera</i> ". Palabra griega que significa "y más"
...	=	Puntos suspensivos que significan que el párrafo continúa
Dr/a	=	Doctor/a
Ing.	=	Ingeniero/a
Arq.	=	Arquitecto/a
Lic.	=	Licenciado/a
Sr/a.	=	Señor/a

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





RESOLUCIÓN CGR N° 164 /2011

"Por la cual se dispone la realización de una Verificación Técnica Específica de los sitios históricos relacionados con la guerra de la Triple Alianza en el Dpto. de Ñeembucu."

INFORME

CAPITULO I

Introducción

I.1. ANTECEDENTES

La Contraloría Ciudadana de Pilar y Defensoría del Pueblo de Ñeembucu presentó a la Contraloría General de la República una solicitud de control del estado y condiciones en que se encuentran los sitios históricos de Humaitá, Curupayty, Tuyuti, Taji, Curuzu, Itapiru, Isla Umbu, Yataity Cora y otros del departamento y así poder canalizar por el medio más viable la recuperación y el rescate de estos monolitos históricos tan importantes de la guerra contra la Triple Alianza, que se encuentran abandonados y olvidados, en vísperas del bicentenario de la independencia patria (Expediente CGR N° 11907/10).

A partir de dicha nota, se ha realizado un seguimiento de artículos de prensa aparecidos en periódicos de la capital y, según los mismos, dicho problema existe y es acuciante, pues la mayoría de los sitios se encuentran abandonados, en propiedades privadas y con pésimos caminos de accesos.

En consecuencia, la Dirección General de Control de Gestión Ambiental (DGCGA) decidió realizar una Verificación Técnica Específica (VTE) para constatar los hechos y realizar recomendaciones a los entes competentes, con el objeto de propiciar la conservación y revitalización de los sitios históricos, así como el turismo sostenible, a fin de que la ciudadanía y el público en general puedan tomar contacto con nuestra historia y crear fuentes de crecimiento económico en la zona.

I.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA (VTE)

En el periodo de tiempo comprendido desde el 28 de marzo al 2 de abril del año 2011, los auditores de la CGR realizaron las inspecciones *in situ* de las zonas afectadas, en compañía de los representantes de la Gobernación de Ñeembucu designados.

Para la realización de la VTE, el equipo auditor utilizó Cuestionarios que contenían preguntas con respecto a cuestiones fundamentales a saber:

- Situación dominial de los terrenos afectados a los sitios históricos.
- Estado de los caminos de acceso y conservación de los sitios.
- Actividades económicas realizadas en las propiedades.
- Existencia de planes y proyectos concernientes a los sitios.
- Acciones de los entes gubernamentales competentes.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



- Gestiones ante los entes competentes llevadas a cabo por los propietarios.

Los mismos fueron llenados por los auditores de la CGR, de acuerdo a las entrevistas realizadas con los representantes de la Gobernación de Ñeembucu, de las municipalidades y propietarios; posteriormente fueron firmados según conformidad.

En base a las inspecciones, los cuestionarios llenados y los documentos proveídos, se presentan los resultados de la VTE, que se desarrollan en los Capítulos II y III del presente informe.

I.3.- INFORMACIONES GENERALES DE LA VTE

UNIDAD:	Dirección General de Control de Gestión Ambiental
RESOLUCIÓN N°:	164 del 17 de marzo del 2011
EQUIPO DE TRABAJO:	Lic. Ignacio Avila, Coordinador Ing. Quím. Gloria I. Herrero, Supervisora Ing. Emilio Mantero, Jefe de equipo Lic. MP Andrea González, Auditora Analista Oscar Mazó, Técnico OBS.: La Lic. Andrea González participó de los trabajos dispuestos por la Resolución CGR, pero no firma el presente informe por encontrarse ausente del país usufructuando una beca de estudios en el exterior.
TIPO DE CONTROL GUBERNAMENTAL:	Verificación Técnica Específica Procedimiento operativo PO-CG 7.5-10 del sistema de Gestión de Calidad de la CGR y del Tesarekó.
LUGAR DE LA VERIFICACIÓN:	Sitios históricos relacionados con la guerra de la Triple Alianza situado en el Departamento de Ñeembucu
ALCANCE:	Inspección <i>in situ</i> de las zonas afectadas. Toma de registros fotográficos. Llenado de cuestionarios con los responsables de los distintos estamentos que acompañaron la inspección y otros. Elaboración de informe con conclusiones y recomendaciones.
LIMITACIONES:	Escaso tiempo para verificación visual completa de las zonas afectadas. Pésimo estado de los caminos de acceso que repercutió en el tiempo disponible.
MARCO LEGAL:	La Constitución Nacional. Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República". Ley 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental" Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" Ley N° 946/82 "De protección a los bienes culturales" Ley N° 3051/06 "Nacional de Cultura" Ley N° 167/93 "Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N° 5 del 27 de marzo de 1991 que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones" Ley N° 1388/98 "Que crea la Secretaría Nacional de Turismo" Ley N° 2828/05 "Del Turismo" Decreto N° 6223/11 "Por la cual se establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Defensa Nacional"

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





I.4. CRONOLOGIA DE LOS HECHOS HISTORICOS (Abreviada)

De la revisión de la literatura existente con respecto a los hechos acontecidos durante la Guerra de la Triple Alianza, se detallan a continuación, en forma abreviada, los acontecimientos relacionados a los terrenos afectados.

<i>Fecha</i>	<i>Sitio</i>	<i>Acontecimiento</i>
Época de 1800	Museo Isla Umbú	En este sitio se encuentra el Museo "Coronel Pedro Hermosa" (Guerra del '70), el cual en sus inicios fue Cabildo y luego cuartel del ejército en campaña, comandado por el Mcal. López. En este sitio en el año 1867 se realizó la donación de joyas de las mujeres Paraguayas para colaborar con el Ejército Nacional.
Época del 1800	Pilar (Museo Cabildo)	En los primeros años de su gobierno, el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia ordena la construcción de un nuevo edificio para sede de la Casa Capitular de la ciudad de Pilar, por encontrarse el antiguo Cabildo colonial en muy mal estado. Luego de pasar por innumerables vicisitudes, la obra concluye en octubre de 1822. En el Gobierno de Don Carlos A. López, el entonces Cnel. Francisco Solano López, bajo las galerías de este edificio, siendo asiento del cuartel general, hizo el juramento a la bandera "(...) <i>Jamás caerá de mis manos esta insignia sagrada de la patria</i> ". Este edificio es el único Cabildo existente en el Paraguay. Fuente: Catálogo de la DGP, SNC; Escrito de Alberto Pusineri Scala.
04/1866	Ita Piru	El 6 de abril de 1866, los brasileños invaden un banco situado a 1.500 m. de Ita Piru lo que permitió al enemigo tener constantemente bajo fuego al fuerte de Ita Piru. El 10 de abril, 800 paraguayos al mando del Tte. Coronel José E. Díaz atacan el banco y en un encarnizado combate son rechazados. Esta acción es conocida con el nombre de batalla de Purutue., asimismo en el lugar llamado fluvial, se llevo a cabo un combate destinado a detener la invasión enemiga. Ante la imposibilidad de sostener Ita Piru, el Mcal. López ordena su evacuación que fue ocupada por las fuerzas aliadas el 18 del mismo mes. La batería de Ita Piru fue construida por Don Carlos Antonio López (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
04/1866	Paso de Patria	El Mcal. López ordena la paulatina desocupación de Paso de Patria, que culmina el 23 de abril de 1866. En las primeras horas de la mañana el último grupo de soldados al mando del Cnel. Bruguez, incendia todas las construcciones del campamento, antes de que entraran los aliados; la nueva línea defensiva del ejército paraguayo se establece en el estero Bellaco. Persisten aun en Paso de Patria el antiguo Cuartel General de López y los cimientos de la Iglesia San Francisco Solano. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
02/05/1866	Paso Cidra	Acción comandada por el Cnel. José María Bruguez con el objetivo de atravesar el Estero Bellaco por el Paso Cidra y atacar a la vanguardia aliada que quedó completamente destrozada. En el sitio se encuentra el cementerio ka'aguy. (Capitán Leandro Pineda, Crónica de guerra)
02/05/1866	Esteros Bellaco	El estero Bellaco consiste en una tierra relativamente seca separada por dos corrientes de agua paralelas, muy difíciles de atravesar y fácilmente defendible. Al mediodía del 2 de mayo de 1866, principia la batalla de Esteros Bellaco, cuando fuerzas paraguayas atacan al ejército aliado apostado al sur del estero. A las 6 y 30 de la tarde concluye la batalla, las posiciones de vanguardia del ejército aliado quedaron abandonadas, refugiándose detrás de las trincheras de Paso de Patria. Unos 2.300 paraguayos entre muertos y heridos arrojó la batalla, los aliados tuvieron bajas equivalentes. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
20/05/1866	Paso Rojas	Campamento de López que por estar muy cerca del enemigo se decide abandonar en mayo de 1866 instalándose momentáneamente en Humaita, en tanto concluía la construcción del nuevo campamento en Paso Pucu. ((Revista ABC color del 27/07/2008)
1866	Paso Pucu	Sitio histórico donde se encuentran vestigios del antiguo cuartel de campaña del Mariscal López, el cementerio, el hospital, el Ycua Madame Lynch, el Ycua López y las trincheras que defendían el lugar. En este sitio, el 7 de febrero de 1867 se produce el fallecimiento del Gral. José Eduvigis Díaz, responsable de uno de los triunfos más importantes del Paraguay en la Guerra contra la Triple Alianza, la batalla de Curupaty, dirigida por el mismo que marcó un hito en la contienda, infligiendo una humillante derrota a las fuerzas aliadas, También fallece aquí el 11 de octubre de 1868, víctima del cólera, Natalicio Talavera, joven narrador de las glorias paraguayas. El 25 de diciembre de 1867 es entregada en Paso Pucu, al Mcal. López, una espada de honor, obsequio del Pueblo Paraguayo. Luego del pasaje de la escuadra por Humaita y del Bombardeo de Asunción, Paso Pucu es abandonada en el año 1868. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

24/05/1866 al 05/11/1867	Tuyuti	En Tuyuti se fundó una ciudad ya que fue el puerto de entrada de todos los combatientes que llegaban al Paraguay. Las batallas de Tuyuti son consideradas las más grandes libradas en suelo americano con miles de muertos por ambos bandos. En Tuyuti pierde Paraguay a sus mejores soldados que sólo pueden ser substituidos por niños, ancianos y heridos. Se comenta que en la primera batalla sucumbe prácticamente toda la juventud de Asunción. A partir de Tuyuti, Paraguay solamente puede librar una guerra defensiva. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
10/07/1866	Batalla de Yataity Corá	Enfrenta a los ejércitos argentino y uruguayo contra el paraguayo, tratando de fortificarse en Yataity Cora que era una altura, muy apropiada para instalar artillería. La batalla dura dos días, la ejecución de la batalla fue encomendada al Gral. José E. Díaz. Al final nadie queda dueño del campo de batalla, dejando los aliados unos 300 muertos y 400 los paraguayos. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
16/07/1866	Boquerón Sauce	Fue una de las batallas mas encarnizadas de la guerra, una pequeña trinchera en Boquerón fue atacada y tomada por los aliados, lo que estaba calculado, ya que se esperaba que el ejército enemigo prosiguiera su avance para acabarlo en las trincheras de Sauce. En Boquerón cae mortalmente herido el Cnel. Elizardo Aquino. El 18 de julio las trincheras del Sauce son atacadas siendo los aliados sangrientamente rechazados con una pérdida estimada de 2.841 hombres, entre los cuales se encontraban muchos jefes y oficiales siendo la más sentida la del Cnel. Uruguayo León Palleja. Las bajas paraguayas están estimadas en 2.500 hombres entre muertos y heridos. Las trincheras de Boquerón y Sauce fueron construidas entre las sombras de la noche y a escasa distancia del enemigo. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
02/09/1866	Curuzu	Al igual que Curupayty, Curuzu, se constituía en una defensa avanzada de la Fortaleza de Humaitá. Este complejo defensivo paraguayo controlaba el acceso por vía fluvial a la capital, Asunción. Fue conquistado por las fuerzas del 2º Cuerpo del Ejército brasileño, bajo el mando del Gral. Guilherme Xavier de Sousa, transportadas por la Escuadra Imperial brasileña, en colaboración de fuerzas aliadas de la Argentina y el Uruguay. El combate se inició con una maniobra conjunta entre la armada y el ejército aliado que gracias a un canal menor del río, oculto en el chaco, pudo desembarcar tropas en la retaguardia paraguaya. El mutuo bombardeo se prolongó hasta la puesta del sol. Las piezas al mando del Tte. Gill reaccionaron con energía, lanzando proyectiles macizos y huecos de 68 a 32 y causando daños a los barcos atacantes. Durante esta batalla fue hundido el encorazado brasileño Rio de Janeiro según algunos y según otros el buque hundido fue el barco hospital Brasileiro Eponina, otros buques de la armada imperial resultaron con numerosas averías. A pesar de la enorme desigualdad, fuego de artillería paraguaya puso a raya a la escuadra. Las pérdidas paraguayas fueron de unos 700 muertos y los aliados de 159. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
12/09/1866	Entrevista de Yataity Corá	Zona elegida para la entrevista entre el Mcal. López y el Gral. Mitre, que duró aproximadamente cinco horas. Existen varias versiones sobre ese encuentro, ya que ni López ni Mitre proporcionaron versión oficial. Se dice que se dialogó de la posibilidad de concluir la guerra, también de que fue una artimaña de López para ganar tiempo a fin de finalizar la construcción de las trincheras de Curupayty. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
22/09/1866	Curupayty	Sitio histórico donde se libró la gran batalla de Curupayty. Veinte mil soldados de la Triple Alianza combatieron contra cinco mil paraguayos que esperaban detrás de las trincheras el momento supremo. Esta fue la mayor victoria paraguaya de la sangrienta guerra que duró cinco años; los paraguayos comandados por el Gral. José Eduvigis Díaz tuvieron apenas un centenar de bajas, mientras que las pérdidas aliadas ascendían a 8.000 soldados. (Efraín Cardozo, Hace 100 años).
Julio de 1867	Tuyucue	El 22 de julio de 1867, el ejército aliado ejecuta un movimiento de circunvalación saliendo de Tuyuti e instalándose en Tuyucue, teniendo como objetivo completar el sitio por tierra a la fortaleza de Humaita. Como Tuyucue solamente podía recibir provisiones por tierra, los convoyes de aprovisionamiento eran constantemente atacados por las fuerzas paraguayas. (Juan Crisóstomo Centurión, Memorias o reminiscencias históricas sobre la guerra del Paraguay)
03/10/1867	Isla Tajy	También llamado Pare-Cue, esta acción fue concebida por el comando aliado a fin de acabar con la caballería paraguaya que diariamente salía de Humaita. Las fuerzas paraguayas estaban al mando del Mayor Bernardino Caballero que enfrentaron las embestidas del enemigo, muy superior en número, que al final desistieron quedando los paraguayos dueños del campo de batalla. Quedaron en nuestro poder gran cantidad de sables, lanzas, fusiles y muchas banderas, las pérdidas del enemigo entre muertos y enemigos se calcula en 3.000 (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
21/10/1867	Tatayyba	Esta acción minuciosamente preparada por los brasileiros a fin de cercar y aniquilar a la caballería paraguaya que constantemente salía de Humaita en busca de pastos. Las fuerzas paraguayas estaban al mando del Mayor Bernardino Caballero que quedaron rodeadas pero en sucesivos contraataques lograron romper el cerco hasta quedar bajo la protección de los cañones de Humaita. El número de bajas fue considerable en ambos bandos. Se concedió a todas las unidades que participaron de la batalla de Tatayyba una medalla de honor. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



02/11/1867	Tajy	Tajy era una posición paraguaya al norte de Humaita sobre el río Paraguay; fue atacada el 2 de noviembre de 1867 por fuerzas brasileras comandadas por el Gral. Menna Barreto. El combate duró unas 2 horas y dejó unos 500 muertos paraguayos. Los buques nacionales Olimpo y 25 de Mayo fueron hundidos. La posición fue inmediatamente ocupada y artillada, con lo que quedó interceptada la comunicación fluvial del ejército paraguayo. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
25/03/1868	San Fernando	El Ejército Paraguayo abandona Paso Pucu y luego de una breve estadía en Humaita se dirige a San Fernando, que era una antigua estancia del Estado, donde se instala en marzo de 1868. El ejército permanece en el lugar hasta el 26 de Agosto de 1868, trasladándose en esa fecha a Cumberity en la zona de Villeta, donde establecería su nuevo campamento. El mismo día, en la zona de Yacare, tuvo lugar un encontronazo entre fuerzas aliadas y un pequeño contingente al mando del Cap. Matías Bado, los paraguayos quedaron destrozados, retirándose al Tebicuary. El 28 de agosto tuvo lugar la batalla de Paso Real cuando el grueso del ejército aliado ataca a un pequeño contingente paraguayo de 400 hombres al mando del Cap. Bado, siendo arrollados por la superioridad enemiga. Bado cayó gravemente herido falleciendo a los pocos días. En el lugar se encuentran aun vestigios del cementerio que, donde está enterrado el Cap. Matías Bado, el Cuartel General de López, los cimientos del antiguo Hospital y los postes del tendido telegráfico. En San Fernando se iniciaron los juicios a los individuos sindicados de concebir una traición al Mcal. López y fueron pasadas por las armas numerosas personas, entre ellas el hermano del Mcal., Benigno López, el Gral. José María Bruguez, el Gral. Vicente Barrios, entre muchos otros. El campamento de San Fernando fue incendiado por los paraguayos antes de abandonarlo. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
18/07/1868	Akayuaza	El 18 de julio de 1868, en el lugar denominado Akayuaza se tendió una celada a las tropas argentinas comandadas por el Cnel. Martínez de Hoz, quien cayó muerto. Las tropas paraguayas eran comandadas por el Cnel. Bernardino Caballero. La Batalla duró unas 7 horas y fue en casi todo su transcurso a arma blanca, resultando un brillante triunfo de las tropas paraguayas. Por su actuación en esta batalla Bernardino Caballero es ascendido a General. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)
Año de 1868	Humaita	Luego de 6 meses de bombardeo, las fortificaciones de Humaita estaban prácticamente intactas, no así las construcciones civiles, especialmente la Iglesia que se hallaba en ruinas. El 19 de febrero de 1868 fue forzado el paso de Humaita por la escuadra brasileña, la cual el 24 de febrero de 1868 bombardea Asunción. El 16 de julio de 1868 Humaita fue atacada por el ejército aliado. El epílogo de la sangrienta jornada fue una victoria paraguaya comparable a Curupayty con 4.287 muertos aliados. Las pérdidas paraguayas fueron insignificantes. El 24 de julio de 1868, ya agotadas las provisiones, Humaita es evacuada al son de la banda de música y el disparo de algunos cañones para engañar a los aliados, logrando toda la guarnición escabullirse sin que lo advierta la escuadra enemiga. El 25 de julio de 1868, la histórica fortaleza es ocupada por los aliados luego de su abandono por los paraguayos. Persisten aun en el lugar los escombros de la antigua Iglesia de San Carlos de Borromeo, considerada en su época la más grande y hermosa de Sudamérica, el Cuartel General de López, el Jardín de Madame Lynch., vestigios del antiguo Hospital y de la Batería Londres así como de Ita Pucu, lugar de avanzada de las defensas de Humaita y sindicado como el lugar de donde salieron las canoas paraguayas para atacar a los barcos brasileños. (Efraín Cardozo, Hace 100 años)

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py

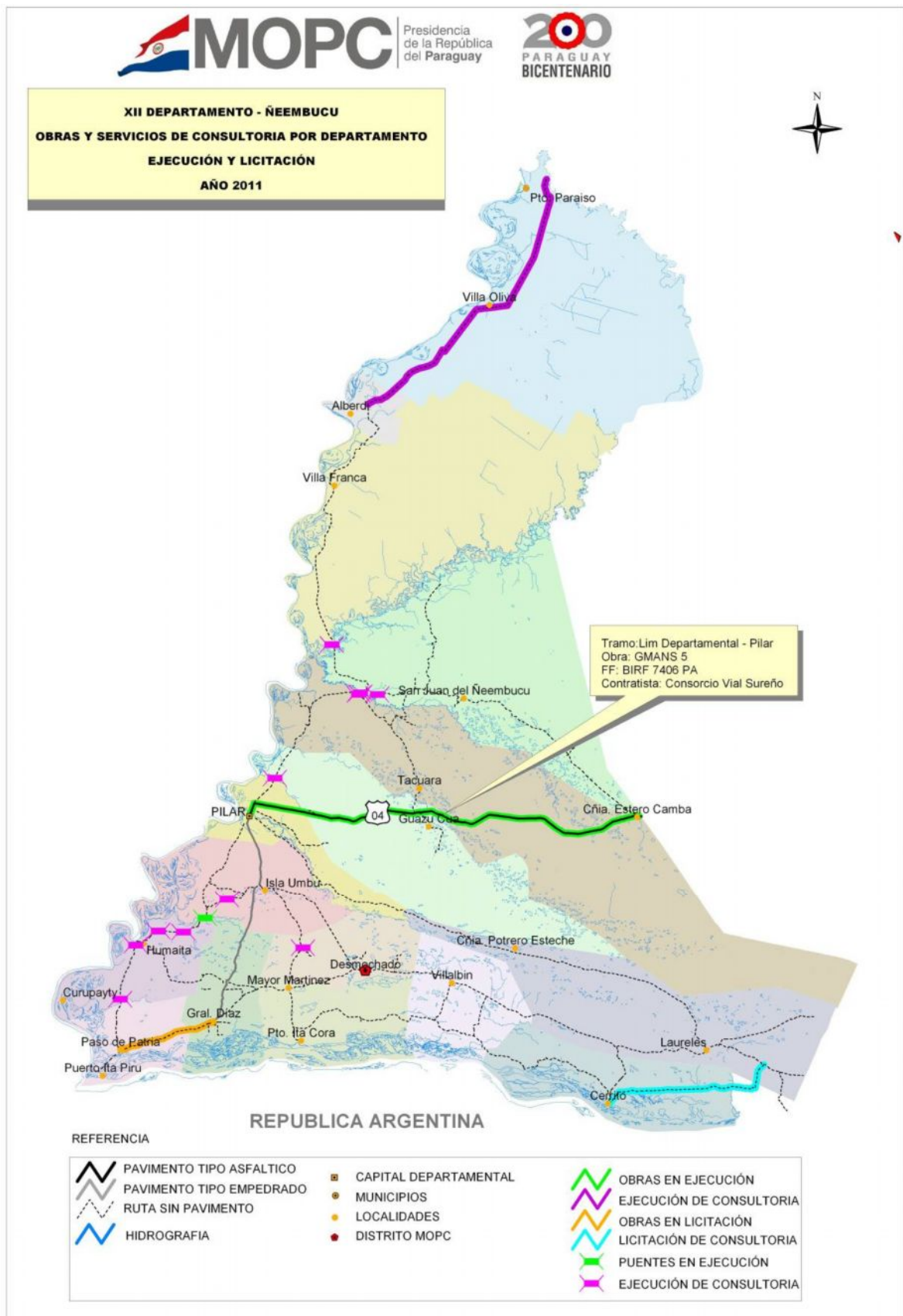




CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

I. 5. MAPA DE LA ZONA



Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



CAPITULO II

Desarrollo de las observaciones

II.1. SITUACIÓN DOMINIAL Y ACTIVIDADES EN LAS PROPIEDADES AFECTADAS.

<i>Lugar</i>	<i>Propietario</i>	<i>Superficie aprox.</i>	<i>Padrón N°</i>	<i>Distrito</i>	<i>Actividad</i>
Cuadrilátero histórico	Municipalidad/Iglesia (propiedad de la Diócesis)	2 Ha.	-	Isla Umbú	Cultural, turística
Akayuasá	Andrelino Rolón	35 Ha.	362	Isla Umbú	Chacra, cría de animales para consumo fliar.
Tajy	Héctor Benítez	1000 Ha.	121 y 103	Isla Umbú	Invernada, engorde
Cementerio de los caídos en la Batalla de Riachuelo (Cué Kaavy)	Sra. Cecilia y Sr. Segundo Cáceres		174 y 203	Paso de Patria	Ganadería
Paso Cidra	Abel Cardozo Peralta	150 Ha.	151 y 152	Paso de Patria	Chacra y ganado vacuno para consumo fliar.
Estero Bellaco	Sra. Cecilia y Sr. Segundo Cáceres	-	-	Paso de Patria	Ganadería
Tuyutí	Pedro Centurión	30 Ha.	171, 172, 173	Paso de Patria	Ganadería
Yataity Corá (batalla)	Rolando Arrúa		629	Paso de Patria	Ganadería
Boquerón del Sauce	Jorge Cáceres Vargas	70 Ha.	154	Paso de Patria	Ganadería, agricultura de consumo
Yataity Corá (entrevista López-Mitre)	Fredesvinda Cardozo de Gaona	500 Ha.	161	Paso de Patria	Ganadería
Paso de Patria (Museo)	Vicente García /Municipalidad de Paso de Patria	2000 m2.	-	Paso de Patria	Turismo
Iglesia San Francisco Solano	Gustavo Rodríguez	-	28-0032-08	Paso de Patria	Chacra familiar
Ita Pirú	ANNP/ FFAA	-	-	Paso de Patria	Base militar, puerto
Humaitá centro histórico	Municipalidad	-	-	Humaitá	Turismo
Curupayty	Diputado Nacional Antonio Gabriel Attis	3000 Ha.	829/1074	Humaitá	Ganadería, agricultura de consumo
Curuzú	Ídem Curupayty	Ídem Curupayty	Ídem Curupayty	Humaitá	Ídem Curupayty
Paso Pucú	Luciano Duré	23 Ha.	791	Humaitá	Agricultura, ganadería

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

	Alejo Díaz Mendez	67 Ha.	885	Humaitá	Agricultura, ganadería
	Fermín Bordofí	-	887/890	Humaitá	
Tatayyba	Guillermo Souto	-	114	Humaitá	Ganadería
Hospital Cue de Humaitá	Juan Rodríguez	7 Ha.	731	Humaitá	Ganadería
Batería Londres	Condominio Petrona Miranda	5 Ha.	924 y 11	Humaitá	Ganadería en pequeña escala
Itá Punta	Asterio Ramón Rojas, padrón a nombre de Juana Ortega	5 Ha.	480	Humaitá	Pesca, ganadería y turismo.
Jardín de Madame Lynch	Condominio Petrona Miranda	5 Ha.	924 y 11	Humaitá	Turismo, recreación
Cementerio Cué	Juan Ramón Zarza	-	907	Humaitá	Actual cementerio
Isla Tayy	De los Santos Aguilera	75 Ha.	795	Humaitá	Chacra, cultivo y ganado para consumo fliar.
Paso Rojas	S/D	-	-	-	-
Tuyu Cué	Pablino Meza (ex cementerio)	-	830	Humaitá	-
Zona San Fernando	Lilio Arce (Estancia Yacaré),	40.000 Ha.	128 y 1216	San Juan Ñeembucú	Ganadería, cultivos, pesca
Zona San Fernando	Ángel Arias	-	1253	San Juan Ñeembucú	Ganadería, cultivos, pesca
Zona San Fernando	Familia Argaña	-	475 y 478	Villa Franca	Ganadería, cultivos, pesca

Ob.: Los nombres de los propietarios fueron obtenidos en entrevistas realizadas con los mismos en los trabajos de campo efectuados.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



II.2. ELEMENTOS HISTÓRICOS IDENTIFICADOS EN LOS SITIOS Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

<i>Lugar</i>	<i>Coordenada Sur</i>	<i>Coordenada Oeste</i>	<i>Elemento identificado</i>
Cuadrilátero histórico de Isla Umbú	26° 58' 57,7''	058° 16' 16,8''	Museo Ex Cuartel General de López, Iglesia, plazoleta, entorno casas de la época
Akayuasá	26° 58' 02,2 ''	058° 23' 33,7''	Monumento a la Batalla de Akayuasá - Bernardino Caballero, un mástil sin pabellón
Tajy	26° 54' 39,8''	058° 23' 59,4''	Monumento a la Batalla de Tajy, con mástil y pabellón
	26° 54' 35,9''	058° 24' 07,3''	Sitio del Puerto Tajy
	26° 54' 36,3''	058° 24' 04,4''	Trincheras de Tajy
Cementerio Cue Kaavy	27° 12' 53,3 ''	058° 33' 26,4 ''	Monumento con cruces de material, un mástil sin pabellón
Paso Cidra (en el marco de la Batalla de Tuyutí)	27° 13' 03,0''	058° 33' 26,4''	Monumento, busto del Gral. Brugués, un mástil sin pabellón
Estero Bellaco	27° 12' 53,4''	058° 32' 55,9''	Monumento a la Batalla de Estero Bellaco
Tuyutí	27° 12' 15,1''	058° 32' 53,2''	Monumento a la Batalla de Tuyutí
Yatayty Corá (Batalla)	27° 11' 37,1''	058° 32' 16,0 ''	Monumento a la Batalla de Yatayty Corá, un mástil sin pabellón
	27° 11' 10,5''	058° 31' 46,1''	Monumento a la Entrevista con mástil sin pabellón, y con placa suelta recostada por monumento
Boquerón del Sauce	27° 11' 00,0''	058° 33' 42,7''	Monumento, busto del Gral. Elizardo Aquino
	27° 10' 55,7''	058° 33' 54,8''	Trincheras de Boquerón
	27° 10' 58,0''	058° 33' 58,8''	Monumento a la Batalla de Boquerón sin placa
Paso Rojas (punto aproximado)	27° 09' 00,1''	058° 30' 01,3''	Monumento a la Batalla de Paso Rojas con mástil sin pabellón
Tuyu Cué (punto aproximado)	27° 07' 25,0''	058° 27' 06,0''	Sitio de Tuyu Cué
Paso de Patria	27° 14' 46,0''	058° 32' 25,8''	Museo Ex Cuartel de López
	27° 14' 50,4''	058° 32' 24,8''	Sitio de la Iglesia de San Francisco Solano
Itapiru	27° 17' 15,9''	058° 34' 10,0''	Monumento a la Batalla de Itá Pirú y busto de José María Fariña
Humaitá	27° 03' 54,3''	058° 30' 25,5''	Iglesia (nueva)
	27° 03' 53,3''	058° 30' 26,7''	Ruinas de Templo de San Carlos de Borromeo y Bastión del heroísmo paraguayo
	27° 03' 56,0''	058° 30' 33,4''	Museo Ex Cuartel General de López
	27° 04' 03,4''	058° 31' 02,8''	Sitio Ex Hospital
	27° 03' 52,4''	058° 31' 05,7''	Sitio de Batería Londres
	27° 03' 45,9''	058° 31' 13,6''	Jardín Madame Lynch
	27° 03' 13,3''	058° 31' 16,9''	Defensa de Itá Punta
	27° 04' 26,1''	058° 31' 11,8''	Cementerio Cué Humaitá
Isla Tajy	27° 04' 04,3''	058° 26' 25,5''	Isla Tajy
Curupayty	27° 06' 46,5''	058° 34' 29,1''	Monumento Cruz Homenaje a los

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

<i>Lugar</i>	<i>Coordenada Sur</i>	<i>Coordenada Oeste</i>	<i>Elemento identificado</i>
(*) En total hay 4 monumentos	27° 06' 48,6''	058° 34' 28,5''	héroes
	27° 06' 41,8''	058° 34' 30,4''	Monumento, busto del Gral. Díaz, mástil sin pabellón
	27° 07' 01,7''	058° 34' 17,0''	Trincheras de Curupayty
			Trincheras de Bernardino Caballero – Reservas de tropas
Paso Pucú	27° 08' 14,9''	058° 31' 56,5''	Monumento al cementerio - cruz y un mástil sin pabellón
	27° 08' 04,1''	058° 32' 01,5''	Monumento al Cuartel General de López, bustos de Pbro. Fidel Maíz, Mcal. López, Don Saturio Ríos
	27° 08' 10,1''	058° 32' 08,6''	Manantial natural, sitio del Ycuá Madame Lynch
	27° 08' 19,7''	058° 32' 19,2''	Monumento al sitio del Hospital de Paso Pucú
	27° 08' 20,6''	058° 32' 18,9''	Trincheras de Paso Pucú
	27° 08' 19,9''	058° 32' 18,0''	Manantial natural, sitio del Ycuá López
Estancia San Solano (Humaitá)	27° 04' 54,6''	058° 24' 51,6''	Monumento a la Batalla de Tatayba, mástil con pabellón
	27° 05' 15,3''	058° 24' 54,9''	Antiguo Casco de la estancia
Curuzú	27° 06' 45,9''	058° 34' 51,4''	Monumento a la Batalla de Curuzú
	27° 06' 44,3''	058° 34' 52,3''	Portón de acceso al sitio de Barco Cué
San Fernando	26° 36' 07,0''	058° 08' 11,3''	Cementerio Cué, vestigios de cruces de la época
	26° 35' 25,0''	058° 08' 19,8''	Casa Cué de López (actual residencia de propietario) punto aproximado
	26° 32' 29,7''	058° 11' 03,4''	Ex Cuartel de López, edificación reconstruida (Estancia Argaña)

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py



II.3. CONDICIONES FISICAS DE LAS PROPIEDADES Y MONUMENTOS AFECTADOS.

ZONA DE ISLA UMBÚ

1. Cuadrilátero histórico: Conformado por el Museo en Ex Cuartel de López, la Iglesia de Isla Umbú, la plazoleta y algunas edificaciones antiguas contiguas.

Acceso

Este sitio se halla aproximadamente a 18 km. de Pilar. El camino de acceso se encuentra empedrado, en buen estado, obra del MOPC. El acceso es libre y gratuito.



Señalización

Este sitio se encuentra señalizado con carteles indicadores de la SENATUR.

Estado de conservación

Museo: El caserón conserva su arquitectura colonial. La infraestructura se halla en buen estado de conservación. La gestora cultural del lugar es la Sra. Myriam Franco, quien se desempeña como guía del museo

Iglesia: Necesita mantenimiento tanto en su infraestructura edilicia como de los objetos que se encuentran dentro.



2. Akajuasá

Acceso

El camino es de tierra y se encuentra en mal estado; en días de lluvia queda prácticamente intransitable. El acceso es libre y gratuito, el sitio histórico se encuentra a metros de la vivienda de los encargados del lugar.



Señalización

No existe señalización para acceder al sitio.

Estado de conservación

En el lugar se desarrollan actividades de cría de ganado y chacra, el estado del monumento es malo, sin ningún tipo de mantenimiento. Las trincheras que aún pueden ser visualizadas nunca han sido sometidas a actividades de mejoramiento y conservación. Existen vestigios de balas que se han encontrado en el lugar; los encargados manifiestan que en el sitio no se han realizado trabajos de búsqueda de objetos bélicos.



3. Tadj

Acceso

El camino es de tierra, de tránsito difícil, en días de lluvia queda prácticamente intransitable. Para llegar hasta el sitio se pasan por aproximadamente 12 portones que deben mantenerse cerrados por la existencia de ganado de diversos propietarios. El acceso es libre y gratuito con permiso del propietario.



Señalización

Existe una señalización al inicio del acceso, pero el cartel no es muy notorio.

Estado de conservación

Al monumento le hace falta pintura y presenta crecimiento de malezas junto al monolito y en los alrededores. Cabe destacar que no se puede acceder al sitio mismo, porque el suelo es pantanoso y luego de lluvias se mantiene con agua. El propietario mencionó en la entrevista que aproximadamente tres veces por año realiza el mantenimiento del sitio, que consiste en limpieza con implementos menores y pintura del monumento; así mismo manifestó que sabe que existen terceros que ingresan a la propiedad sin permiso y otros con permiso para la búsqueda y recolección de objetos históricos. Los que el propietario logró extraer ha donado al Museo de Isla Umbú.



ZONA DE PASO DE PATRIA

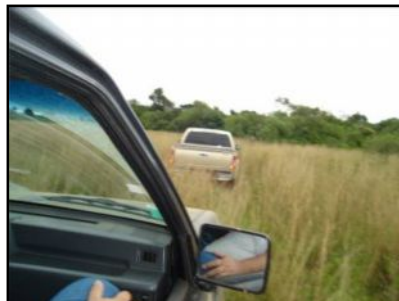
1. Cementerio de los caídos de la Batalla de Riachuelo (Cementerio Cué Kaavy):

Acceso

El sitio cuenta con un portón de acceso, camino de tierra en mal estado. Para la llegada al sitio no existe camino, se atraviesa por el campo.

Señalización

Existe un cartel antiguo de la ANNP que indica los sitios históricos que se encuentran en la zona. Su legibilidad es mala porque se encuentra bastante oxidado.



Estado de conservación

El sitio se encuentra en total estado de abandono, con notorio deterioro del monumento, sin placa alusiva, casi inaccesible por el crecimiento de malezas alrededor. También cuenta con un mástil sin pabellón.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



2. Paso Cidra

Acceso

No tiene camino de acceso, resulta muy difícil llegar e identificar. De acuerdo al propietario, el acceso es libre y gratuito con permiso del mismo.

Señalización

Ídem al anterior

Estado de conservación

Muy mal estado de conservación, sin placa alusiva, el busto en honor al General José María Bruguéz que se encuentra en el sitio está desmoronado y acéfalo, el mástil no cuenta con pabellón, las malezas tomaron casi todo el sitio. De acuerdo a lo manifestado por el propietario, se sabe que existen trabajos de búsqueda de objetos históricos, pero no se tiene documentación ni registro de esta actividad; así mismo, comentó que varios objetos que fueron extraídos de su propiedad se hallan en el Museo de Paso de Patria. Manifestó su interés en que los sitios sean mantenidos por las instancias pertinentes y que no tiene inconveniente en que se realicen caminos de acceso y mejoras en el sitio.



3. Estero Bellaco

Acceso

El monumento se encuentra a unos metros del camino principal, pero no tiene entrada. Para acceder al mismo se debe pasar por un cercado de propiedad privada.

Señalización

Ídem al anterior, aunque también existe un cartel nuevo erigido por la SENATUR.



Estado de conservación: El sitio presenta un aspecto de abandono, el monumento conserva la placa alusiva, pero está sin pintura y rodeado de malezas espinosas. Así mismo, el mástil se encuentra sin pabellón.



4. Tuyutí

Acceso

No hay camino de acceso para llegar al monumento, se debe pasar por el cercado de una propiedad privada.

Señalización

Se cuenta con un cartel de la ANNP en estado regular sobre el camino principal.



Estado de conservación

El sitio se encuentra en estado regular de conservación, sin pintura, con pisos quebrados, pero libre de malezas. Cuenta con placa alusiva. El propietario manifestó que una vez por año realiza actividades de limpieza del predio con implementos menores. Así mismo, manifestó que nunca ha recibido visita de autoridades de algún ente ni le han presentado proyectos turísticos, tiene interés de recibir apoyo para la conservación del sitio. También conoce la existencia de ingreso de terceros a su propiedad con fines de búsqueda de objetos sin su consentimiento.



Nota: Se pudo concretar una entrevista con un propietario, el Sr. Marcos Ibarrola, quien hace tres meses adquirió 21 Ha. aproximadamente en la zona y su terreno cuenta con un fragmento de trinchera de Tuyutí. Esta persona tiene interés en conservar el sitio histórico y revitalizarlo para convertirlo en un lugar turístico.

5. Yataity Corá (la batalla):

Acceso

No hay caminos ni portón de acceso. Es muy difícil el ingreso al sitio, se debe pasar por dos cercados. El propietario manifestó que tiene interés en construir un camino hasta el sitio y colocar un cartel identificadorio.

Señalización

No cuenta con señalización ni es reconocible desde la lejanía.



Estado de conservación

El sitio se encuentra rodeado de malezas, existe una plaza alusiva, mástil sin pabellón; se constata la falta de pintura y conservación del monumento. El propietario manifestó que es dueño del sitio desde hace 8 meses y que todavía no ha realizado labores de limpieza y mantenimiento, así mismo mencionó que en su terreno no se realizan labores de búsqueda de objetos históricos sin su consentimiento, pero puede autorizar para donar los mismos al museo de Paso de Patria.



6. Boquerón del Sauce

Acceso

El acceso es libre y gratuito con permiso del dueño. Existe un portón de acceso a la propiedad, no así caminos para alcanzar los monumentos y trincheras, sólo puede hacerse a pie, debiéndose pasar por un sendero del bosque muy tupido.



Señalización

En el camino principal existe un cartel indicativo de la ANNP de la entrada al sitio. Para llegar a las trincheras y al segundo monumento sólo es posible hacerlo con personas conocedoras del lugar.

Estado de Conservación

El primer monumento se encuentra rodeado de malezas y sin pintura, tiene plazas alusivas, el mástil sin pabellón se encuentra totalmente escondido detrás de los arbustos.



El segundo monumento se encuentra en estado de abandono, rodeado de malezas, sin placa alusiva.



Las trincheras se encuentran en medio de un bosque tupido y su acceso es muy restringido, requiriéndose de implementos menores para despejar el sendero.



7. Yataity Corá (Entrevista López / Mitre):

Acceso

El acceso es gratuito, sólo con permiso de la propietaria, quien cuida mucho este aspecto porque no desea que se ingrese para otros fines; la misma manifestó que las malas condiciones del camino vecinal, que es de tierra, dificultan la entrada al sitio. Cuenta con un portón principal de acceso que permanentemente está candadoado.

Señalización

El sitio no cuenta con señalización.



Estado de conservación

El sitio se encuentra en estado de abandono, al monumento le falta pintura y está rodeado de malezas, la placa alusiva se encuentra suelta. La propietaria manifiesta que realiza labores de mantenimiento por lo menos dos veces por año y que no se realizan excavaciones para búsqueda de objetos históricos.



8. Museo Ex cuartel de López

Acceso

Para llegar a la ciudad de Paso de Patria, donde se encuentra el museo, se tienen dos accesos: De Pilar a Paso de Patria por Humaitá, el camino es de tierra, de muy difícil acceso si las condiciones climáticas son desfavorables; de Pilar hasta Gral. Díaz (tramo empedrado) y de Gral. Díaz hasta Paso de Patria, el camino es de tierra. El acceso es libre y gratuito.

Señalización

Cuenta con cartel de la SENATUR que identifica el museo.



Estado de conservación

El edificio se derrumbó a causa de la inundación del año 1983, fue reconstruido y rehabilitado en el año 2004. La edificación es de propiedad de la Municipalidad de Paso de Patria, pero las reliquias históricas que contiene son de propiedad de la persona que realizó las búsquedas y los hallazgos de las mismas. Los objetos se encuentran en buen estado y exhibidos.



Nota: Frente al museo se encuentra una propiedad donde se encuentran los cimientos de la antigua iglesia "San Francisco Solano". En el sitio actualmente existe una chacra, pero a simple vista se pueden observar restos de objetos antiguos de loza. La Municipalidad tiene la intención de adquirir dicho terreno para desenterrar los cimientos y convertir el lugar en un atractivo turístico.

9. Ita Pirú

Acceso

A Ita Piru no se puede acceder por tierra, solamente por agua. El acceso es libre y gratuito.

Señalización

Como el sitio se encuentra contiguo a la base naval de Ita Pirú, se cuenta con señalización.



Estado de conservación

El monumento precisa de mantenimiento porque se verificó roturas en el piso y la falta de pintura. El mismo cuenta con placa alusiva.



ZONA DE HUMAITÁ

1. Centro histórico (Ruinas de Humaitá, Museo Ex cuartel de López, Iglesia de Humaitá)

Acceso

El tramo de Pilar a Humaitá es de arena y de difícil tránsito, las calles de la ciudad que conducen al centro histórico se encuentran en regular estado.

Señalización

Las ruinas de Humaitá cuentan con un cartel de la SENATUR y el museo tiene una placa en la entrada.

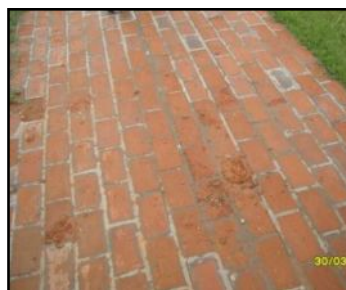


Estado de conservación

- **Actual Iglesia de Humaitá:** Fue construida sobre las ruinas de la antigua iglesia de Humaitá y a simple vista se pueden visualizar los antiguos cimientos. En su interior se puede apreciar que el estado de conservación es regular, faltando reparación en el techo y pintura en las paredes tanto internas como externas. También se pudo visualizar que se conservan varias imágenes talladas que requieren restauración y objetos, algunos de ellos pertenecientes a la antigua iglesia. La seguridad del lugar es preocupante ya que estos objetos de gran valor no están inventariados y no se cuenta con personal ni custodia policial que resguarde el sitio.



- **Ruinas de Humaitá:** Se encuentran en la parte posterior de la actual iglesia; en general presenta condiciones regulares, el césped cuidado, con cerco perimetral en buenas condiciones, aunque en la cumbre de las ruinas se observa crecimiento de malezas y un enorme panal de abejas. En el mismo sitio se encuentra un monumento al Mcal. López con un mástil y un antiguo cañón, también en condiciones regulares. Cabe destacar que el caminero realizado en el marco del llamado a licitación de la SENATUR, que todavía no ha sido inaugurado, se encuentra con visibles muestras de deterioro en los pisos, que denotan una baja calidad.



- **Museo Ex Cuartel de López:** El sitio se encuentra en buenas condiciones de infraestructura. Cabe destacar que se constató la construcción de baños en la parte posterior de la edificación, ocultándose parte de la misma. Las salas cuentan actualmente con nueva dotación mobiliaria, los objetos históricos se encuentran en buen estado.



2. Curupayty

Acceso

El tramo de la ciudad de Humaitá a Curupayty es de tierra, de difícil tránsito. Desde la entrada principal de la propiedad hasta los monumentos existen aproximadamente 8 portones. El acceso es libre y gratuito, pero por disposiciones del propietario, uno de los portones permanece candadoado permanentemente a causa de que por la zona ingresan mercaderías de contrabando por lo que pide custodia Policial o Militar del sitio histórico. En el momento de la verificación se requirió de un tractor para compactar el camino y facilitar el paso de los vehículos por el mal estado del mismo.

Señalización

La entrada de la propiedad cuenta con un cartel de la SENATUR de las trincheras de Curupayty.



Estado de conservación

El sitio se encuentra relativamente despejado, aunque el pastizal presentaba un crecimiento medio. Los cuatro monumentos en condiciones regulares, con placas alusivas, con pintura, dos de ellos con mástiles sin pabellones. Las trincheras se mantienen pero su acceso resulta un poco difícil por las malezas y los insectos. El propietario manifestó que cuando es necesario realiza labores de mantenimiento del sitio; también mencionó que no se realizan trabajos de

excavaciones para búsqueda de objetos históricos, aunque a simple vista se pueden observar algunos restos bélicos.



3. Curuzú

Acceso

Para llegar a este sitio se debe pasar primeramente por Curupayty y poco después se encuentra un portón de acceso con candado. El camino es de tierra y está en malas condiciones. Después del portón de acceso, el camino se hace cada vez más intransitable, hasta llegar a un punto que ya no existe camino. En ocasión de la inspección se utilizó un tractor para poder ingresar. Cabe destacar que de acuerdo al propietario, tanto para el caso de Curuzú, como de Curupayty los portones son candadeados por el problema de la utilización de los caminos como paso de contrabandistas, en este sitio también se requiere de custodia Policial o Militar

Señalización

El sitio no cuenta con señalización



Estado de conservación

Resultó muy difícil identificar el monumento ya que el sitio se encuentra en pésimas condiciones de cuidado y conservación, las malezas han cubierto por completo el mismo a tal punto que se encuentra mimetizado con el entorno. Cuenta con placa alusiva y mástil sin pabellón, también cuenta con un cercado de alambre de púas casi imperceptible por las malezas. No se pudo ubicar

trincheras en el lugar. A pesar que el propietario manifestó que realiza labores de mantenimiento tanto para Curupayty como para Curuzú, se pudo constatar en el caso de Curuzú que estas labores no se realizan desde hace un largo tiempo.



Nota: Posterior a Curuzú se encuentra el camino para llegar a Barco Cué; cuenta con un portón de acceso pero en ocasión de la inspección no se pudo continuar por la situación boscosa del entorno y la crecida del río Paraguay. Así mismo, entre Curupayty y Curuzú, de acuerdo a los guías, existen abatíes o fosas "trampa" paraguayas, a las cuales tampoco se pudo acceder por el motivo citado más arriba.



4. Paso Pucú

Acceso

El trayecto de Humaitá a Paso Pucú es de arena y de difícil tránsito. Para acceder a los monumentos se debe pasar por un sólo portón. Los propietarios viven en el lugar, por lo que la autorización para el ingreso resulta más fácil; el mismo es gratuito. En el caso del monumento al Ex cuartel de López, hay un sendero para llegar y una cimbra para el acceso. En el caso del monumento del Hospital de Paso Pucú, el sitio es casi inaccesible, sin portón de acceso, con cercado. Los manantiales y las trincheras tampoco cuentan con camino.

Señalización: Desde el camino principal se observa un antiguo cartel de la ANNP que resulta casi ilegible por el deterioro del mismo. Los sitios señalados corresponden al cementerio, hospital y cuartel.



Estado de conservación

- **Cementerio Cué de Paso Pucú:** El monumento se encuentra en estado regular, con pisos rotos y falta de pintura, el entorno está libre de malezas, cuenta con placa alusiva y con un mástil sin pabellón. En el sitio ya no hay vestigios del antiguo cementerio, pero el propietario manifestó que a raíz de la preparación del suelo para la siembra se encuentran con frecuencia restos óseos y que tiene conocimiento de actividades de búsqueda de objetos históricos en el sitio en forma clandestina.
- **Ex Cuartel de López:** No hay vestigios del cuartel, el monumento se encuentra en estado regular, con crecimiento de malezas pequeñas, las paredes y los bustos con indicios de humedad, cuenta con placas alusivas. Contiguo al sitio del ex cuartel se encontraba la vivienda del Mcal. López y el propietario posee algunos horcones y vestigios de la antigua edificación. Cabe destacar que el propietario ha manifestado haber recibido amenazas de muerte por parte de personas desconocidas para ingresar al sitio y realizar excavaciones clandestinas en búsqueda de tesoros, así mismo, manifestó la necesidad de contar con energía eléctrica en el lugar.



- **Sitio del Hospital de Paso Pucú:** El sitio está situado en un espeso bosque, sin ningún indicio de conservación, falta pintura, hay humedad en el piso y malezas que no permiten la visualización e ingreso al lugar. Cuenta con placa alusiva.



- **Ycuá López y trincheras:** Estos sitios se encuentran igualmente en medio del bosque, las trincheras aún pueden ser visualizadas y el manantial aún existe, pero el agua no tiene un aspecto saludable.



- **Ycuá Madame Lynch:** El sitio se encuentra en medio del campo, aún cuenta con agua. Según los lugareños, la leyenda dice que la Sra. Elisa Alicia Lynch tomaba su baño diario en este lugar



5. Tatayyba

Acceso

El camino es de tierra, de condición regular. Existen varios portones a lo largo del trayecto. La entrada es libre y gratuita. Existen personas encargadas de la estancia en la entrada.

Señalización

Existe un cartel que indica el nombre de la estancia, no así el monumento histórico de la batalla, ni las trincheras. Al respecto, el propietario expresó su interés en mejorar los caminos de acceso y la señalización, siempre y cuando se le permita realizar estas mejoras.



Estado de conservación

- **Monumento a la Batalla de Tatayyba:** El mismo se encuentra en buenas condiciones de conservación y cuidado, el mástil cuenta con pabellón, también se constata que el monumento recibe pintura permanente. El propietario manifestó que las tareas de mantenimiento son constantes, las mismas son realizadas por su personal de estancia, y que en cinco años ha invertido aproximadamente Gs. 2.000.000 en esto. También comentó que antiguamente sabía de la existencia de personas que realizaban búsquedas de objetos históricos en el lugar. Cabe destacar que al lado del sitio del monumento aún se pueden visualizar restos de trincheras.



- **Casco de la estancia San Solano:** El casco que aún se conserva fue reconstruido en el año 1927, el mismo se encuentra en buen estado.



6. Ex hospital de Humaitá

Acceso

Este sitio se encuentra cercano al casco histórico de la ciudad de Humaitá. El camino es de tierra. Según los lugareños, hasta hace unos años aun se percibían vestigios de los muros originales del hospital, pero los mismos fueron demolidos paulatinamente por buscadores de tesoros

Señalización

No cuenta con señalización.

Estado de conservación

El sitio no cuenta con monumento alusivo, es un terreno donde el propietario cría ganado, aunque se sabe que pocos metros abajo aún se conservan los cimientos del hospital. El propietario exhibió pequeños objetos bélicos que suele hallar en el lugar y señaló que a veces llegan personas con interés de buscar objetos, pero sin resultados. El intendente de Humaitá manifestó que existía un proyecto para realizar un emprendimiento inmobiliario en el lugar, pero esta nueva administración tiene interés de conservar y potenciar ese sitio.



7. Defensa de Humaitá

Acceso

La defensa de Humaitá constituye un extenso cinturón que bordea la ciudad. En ocasión de la inspección se pudo visitar el sitio donde estaba ubicada la emblemática Batería Londres y el sitio de defensa de Ita Punta. El acceso a estos lugares es por camino de tierra, en estado regular. En el caso del sitio de Batería Londres no hay portón de acceso, el ingreso puede realizarse pasando una pequeña cimbra. En el caso de la Defensa de Itá Punta se cuenta con portón de acceso, en ambos casos el ingreso es libre y gratuito.

Señalización

El sitio de la Batería Londres no cuenta con señalización, en el caso de Ita Punta sí existe cartel indicativo.



Estado de conservación

- **Sitio de batería Londres:** El sitio presenta crecimiento de malezas al ingresar, pero luego se encuentra un sendero donde se puede caminar hasta llegar al límite de terreno donde hay un acantilado y una hermosa vista al río. La propietaria manifestó su interés de potenciar el lugar a través de algún proyecto turístico y reconstruir en pequeña escala lo que era la Batería, así como su preocupación por el alto grado de erosión que presenta actualmente el acantilado y que esto pueda representar una pérdida futura del sitio histórico. Igualmente comentó que sabe de personas que ingresan al sitio sin su consentimiento, para búsqueda de objetos históricos.



- **Defensa de Itá Punta:** Este sitio ha sido totalmente revitalizado y constituye un importante atractivo turístico de Humaitá, para ello se contó con la colaboración de la Municipalidad, de la Comisión de Voluntarios (Asociación Cultural y Ecoturismo de Humaitá) y extranjeros canadienses. El lugar presenta césped en buenas condiciones, existe un mástil con pabellón, bancos para el descanso, todo en muy buenas condiciones, además de una bella vista del río. La Municipalidad y el propietario realizan alternadamente las labores de mantenimiento del lugar. Así mismo, el propietario manifestó la urgente necesidad de contar con energía eléctrica.



8. Jardín de Madame Lynch

Acceso

El camino para llegar al sitio es de tierra, en estado regular. No hay portón de acceso. La entrada es libre y gratuita.

Señalización

Cuenta con la señalización correspondiente.



Estado de conservación

El sitio se encuentra libre de malezas y cuenta con asientos para descansar y disfrutar de la vista. Desde este sitio se pueden apreciar las ruinas de Humaitá y el lugar donde estaba instalada la batería Londres frente al río. En esta zona también es preocupante la erosión del acantilado.



9. Cementerio Cué de Humaitá

Acceso

El camino para llegar es igualmente de tierra. El acceso es libre y gratuito debido a que actualmente el cementerio local está situado allí.

Señalización

No cuenta con señalización histórica.

Estado de conservación

Cementerio local, donde se presume que pueden existir tumbas y cruces antiguas de la época pero no esto no está comprobado.



10. Isla Tayi

Acceso

Cuenta con un portón de acceso principal. El ingreso resulta muy difícil porque no existen caminos para llegar hasta la isla. El suelo es pantanoso y en ocasión de la inspección se requirió la colaboración de un tractor para intentar compactar camino para facilitar el acceso a los demás vehículos.

Señalización

No cuenta con ninguna señalización.

Estado de conservación

La isla se conserva en forma natural, la misma es un dormidero del ganado y por esto el sitio de encuentra relativamente despejado; no cuenta con monumento ni referencia histórica. La isla contiene gran variedad de árboles nativos y no hay malezas que impidan el paso. El propietario manifestó que en su propiedad no se realizan actividades de búsqueda de objetos porque no lo permite; así mismo explicó que alguna vez encontró algún objeto pero luego lo dejó en el mismo sitio porque no tiene interés en sacarlo de allí.



11. Paso Rojas

Acceso

El tramo donde se encuentra corresponde al camino a Tuyu Cué que es de tierra; su mal estado dificulta el acceso.

Señalización



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



No cuenta con señalización.

Estado de conservación

El estado en que se encuentra el monumento denota abandono; se observa falta de pintura, cuenta con placa alusiva y con un mástil sin pabellón. A pocos metros de allí se pueden observar restos de trincheras. No se sabe si en el sitio se realizan búsquedas de objetos históricos.



12. Tuyu Cué

Acceso

No se pudo acceder al lugar por la limitación del estado del camino y el horario (noche cerrada), pero se llegó a un punto aproximado donde se procedió a la captura de los puntos geográficos.

Señalización

No cuenta con señalización.

Estado de conservación

No se puede realizar la descripción del sitio ya que no se ingresó al mismo.

ZONA DE SAN JUAN ÑEEMBUCÚ / VILLA FRANCA

1. San Fernando

Acceso

A la zona se llega por un camino en malas condiciones, inaccesible en días de lluvia, atravesando la Estancia Yacare, la Estancia San Fernando y varios portones, de los cuales uno se encuentra candadoado. Este camino corresponde al trayecto que une Pilar con Asunción pasando por Alberdi. Para el caso del Cementerio Cué no existe portón de acceso y se ingresa atravesando una cerca con alambres. Para el caso del Ex Cuartel de López el camino igualmente se encuentra en malas condiciones, a lo cual debe agregarse el cruce del río Tebicuary en balsa, con un costo de Gs. 30.000 cada viaje, para acceder a la estancia Santa Teresa, y el cruce de más portones.



Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





Señalización

Cementerio Cue no tiene señalización alguna y solamente es posible acceder al lugar con un conocedor del sitio. Para el caso de la Casa Cué no existe señalización alguna y en el caso del Ex Cuartel, la única placa existente adherida a sus paredes se encuentra ilegible a causa del paso del tiempo.



Estado de conservación

- **Cementerio Cué San Fernando:** El estado de conservación es malo, con las pocas cruces existentes caídas y con un tupido bosque sobre las tumbas existentes, en este lugar se encuentra la Sepultura del Capitán Matías Bado y posiblemente la tumba de los numerosos ajusticiados en San Fernando, a raíz de la conspiración descubierta para derrocar al Mcal. López.



- **Casa Cué de López:** La casa Cue del Mcal. López ya no existe y sobre sus cimientos fue levantada la casa principal de la estancia San Fernando.
- **Ex cuartel de López:** El estado de conservación es bueno, aunque aparentemente gran parte del mismo ya no mantiene su estructura original.





II.4. ACCIÓN DE ENTES GUBERNAMENTALES.

II.4.1. Acciones evidenciadas en documentos recepcionados.

Se enviaron notas a los distintos estamentos que pudieran tener injerencia en los sitios históricos, solicitando datos acerca de su accionar en la zona. A continuación se presenta las informaciones remitidas.

SENATUR: Por nota CGR N° 115/11 se solicitó la remisión de datos sobre planes/proyectos de preservación, mantenimiento y promoción de los sitios históricos.

La entidad remitió documentos donde se evidencian que el ente está trabajando en la ciudad de Humaitá, potenciando y revitalizando el ex cuartel de López, el puerto y la zona de las ruinas de la iglesia de San Carlos de Borromeo. Estas obras forman parte de un plan más amplio de revitalización de las principales ciudades del centro histórico y se realizan con fondos de la SENATUR, pero con la participación del MOPC, la Gobernación de Ñeembucú y la Municipalidad de Humaitá.

En cuanto a la promoción, se está realizando por medio de la edición de una revista llamada "Jaha" financiada por la Itaipu y el folleto departamental denominado "XII Departamento Ñeembucú" financiado por la SENATUR.

SNC: Por nota CGR N° 117/11 se solicitó prerrogativas de la Secretaría nacional de Cultura en cuanto a los sitios históricos de la guerra contra la Triple Alianza y normativas al respecto; inventario de los sitios históricos referidos y su situación patrimonial; planes de preservación, mantenimiento y puesta en valor y su estado de ejecución.

La respuesta de la entidad se resume a grandes rasgos:

- Los sitios históricos de la Guerra contra la Triple Alianza constituyen Patrimonio Cultural.
- El inventario de sitios históricos está en etapa de elaboración, para su inclusión en el Registro Inventario Nacional del Patrimonio Cultural.
- La Dirección General de Patrimonio Cultural implementará en el 2011 un proyecto que involucra a Gobernaciones y Municipalidades, de capacitación y asesoramiento para la aplicación de la Ley 946/82.

MOPC: Por nota CGR N° 114/11 se solicitó

- a) Si el Ministerio desarrolla actividades en sitios históricos de la guerra contra la Triple Alianza, y en caso afirmativo detallar las relativas a los sitios ubicados en el departamento de Ñeembucú.
- b) Si el ministerio cuenta con planes de preservación y mantenimiento de los mencionados sitios históricos, y en caso afirmativo, detallar los mismos.

El Ministerio contestó que: *"Con respecto al primer punto, cabe mencionar que a la fecha el MOPC, no se encuentra desarrollando actividades en sitios históricos de la guerra contra la Triple Alianza. En lo referente al segundo punto, se ha realizado el llamado M.O.P.C N° 96/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR" ... Se aclara que en el llamado mencionado más arriba, existen 6 paquetes y en uno de ellos se contempla tareas de "Identificación de Sitios, Hitos y Monumentos Históricos del País y Propuestas de Circuitos turísticos de la Guerra de la Triple Alianza".*



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



Esta auditoría ha verificado que en el marco de la Licitación mencionada, a finales de marzo/2011, el MOPC ha firmado contratos con dos empresas que actualmente se encuentran desarrollando las labores inherentes a sus compromisos.

II.4.2. De los datos obtenidos en la verificación "in situ"

ISLA UMBÚ

- 1. Cuadrilátero histórico (Isla Umbú) – Museo:** El mantenimiento y conservación del museo está a cargo de la Municipalidad de Isla Umbú, que tiene interés de declarar como "Patrimonio Histórico Nacional" al cuadrilátero y su entorno. En el año 2003, la EBY colaboró para su mejoramiento. No se han realizado trabajos de fiscalización y monitoreo de entes como SNC, MOPC, SENATUR, MDN en el sitio. El Museo lleva un registro de personas que visitan el lugar. La Comisaría de Isla Umbú se encuentra anexada a la propiedad del Museo. – **Iglesia:** La Municipalidad tiene interés en intervenir para su mantenimiento pero está bajo la jurisdicción de la Diócesis.
- 2. Akayuasá:** De acuerdo a los encargados de la propiedad, nunca se ha recibido la visita de autoridades de algún ente estatal.
- 3. Tajy:** El propietario mencionó que hace aproximadamente tres años la EBY visitó el sitio para relevamiento de datos. Otras autoridades no se han acercado hasta el sitio.

PASO DE PATRIA

- 4. Cementerio de los caídos de la Batalla de Riachuelo (Cementerio Cué Kaavy):** En este sitio tampoco se ha recibido la visita de entes gubernamentales.
- 5. Paso Cidra:** El propietario manifestó que nunca ha recibido la visita de entes del Estado.
- 6. Estero Bellaco:** El propietario manifestó que nunca ha recibido la visita de entes del Estado.
- 7. Tuyutí:** El propietario manifestó que nunca ha recibido la visita de entes del Estado.
- 8. Yataity Corá (La Batalla):** El propietario manifestó que nunca ha recibido la visita de entes del Estado.
- 9. Boquerón del Sauce:** El propietario manifestó que no ha recibido la visita de entes del Estado. Los primeros en visitar el sitio han sido los consejeros de Itaipú, el pasado marzo.
- 10. Yataity Corá (Sitio de la entrevista López-Mitre):** La propietaria manifestó que no ha recibido la visita de entes del Estado.
- 11. Ex Cuartel de López:** El intendente manifestó que se ha recibido la visita de algunos entes, pero no se han realizado trabajos de fiscalización y monitoreo.
- 12. Ita Pirú:** El equipo auditor no tuvo entrevistas con la ANNP, propietaria del sitio, y los militares que se encuentran en la base naval son rotativos, es decir, desconocen si se han realizado visitas de autoridades para verificación del sitio.

HUMAITÁ

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py





- 13. Centro histórico (Ruinas de Humaitá, Museo Ex cuartel de López, Iglesia de Humaitá):** Para el caso de las ruinas de Humaitá y el museo, se ha recibido ayuda de la SENATUR, MOPC y FONDEC. En el caso de la Iglesia, se ha recibido la visita de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la SNC para relevamiento de datos para el inventario. Así mismo, existe un proyecto de Valorización de la Memoria de Humaitaños Ilustres (Bicentenario) de la SNC.
- 14. Curupayty:** El propietario manifestó que no ha recibido la visita de entes del Estado, aunque las binacionales sí han visitado el lugar, hasta ahora sin resultados.
- 15. Curuzú:** Ídem al anterior.
- 16. Paso Pucú:** Se realizan visitas de turistas nacionales y extranjeros, pero no se llevan registros

En este punto también cabe destacar que todos los entrevistados manifestaron que no han recibido proyectos de expropiación por parte del Estado, de las propiedades donde se encuentran los sitios históricos.

Actualmente, el MOPC solo tiene previsto realizar un camino de todo tiempo (Adoquines de Cemento con base de Suelo Cemento), entre las localidades de General Díaz y Paso de Patria, dejando de lado a la ciudad de Humaita.

II.5. LICENCIAS AMBIENTALES E INSCRIPCIONES DE LOS SITIOS

De acuerdo a las entrevistas e informaciones proveídas, en ningún sitio del recorrido se han realizado gestiones ante la SEAM, con relación a licencias ambientales.

Así mismo, ningún propietario ha realizado inscripciones de sus propiedades en algún inventario o registro de lugares históricos.

II.6. AFLUENCIA DE TURISTAS EN LOS SITIOS.

ISLA UMBÚ

- 1. Cuadrilátero Histórico (Isla Umbú):** La encargada del Museo manifestó que se cuenta con un libro donde se registra los visitantes que se tienen por día.
- 2. Acayuasá:** No se tienen registros de la cantidad de visitantes al sitio, pero de acuerdo a los encargados, la llegada de turistas nacionales al sitio es muy escasa y de extranjeros es nula.
- 3. Tajy:** Existe poca afluencia de turistas al sitio y no se tienen registros de esto.

PASO DE PATRIA

- 4. Cementerio de los caídos de la Batalla de Riachuelo (Cementerio Cué Kaavy):** Como el sitio es prácticamente inaccesible, el guía mencionó que al visitante sólo se le menciona desde el camino principal que el sitio se halla en tal o cual zona.



5. **Paso Cidra:** El propietario manifestó que no existe afluencia de turistas en el sitio, sólo desde afuera de la propiedad se reseña el sitio.
6. **Estero Bellaco:** Como el sitio se encuentra frente al camino principal, su identificación es fácil y se lo puede observar desde fuera de la propiedad.
7. **Tuyutí:** De acuerdo a lo manifestado por el propietario, el sitio recibe visitas de paraguayos y extranjeros pero no se tienen registros de las mismas.
8. **Yataity Corá (La Batalla):** El propietario manifestó que el sitio no recibe visita de turistas.
9. **Boquerón del Sauce:** El propietario manifestó que el sitio no recibe visita de turistas.
10. **Yataity Corá (La entrevista López-Mitre):** La propietaria manifestó que recibe muy escasas visitas nacionales y dos veces por año llegan militares argentinos y brasileros al lugar.
11. **Ex Cuartel de López (museo):** Se reciben visitas constantes pero no se tiene registros.
12. **Ita Pirú:** No se realizó entrevistas con la ANNP pero los militares han comentado que se reciben constantes visitas al lugar.
13. **Centro histórico (Ruinas de Humaitá, Museo Ex cuartel de López, Iglesia de Humaitá):** El sitio es muy visitado, tanto por turistas nacionales como extranjeros. Para el caso de la iglesia, la misma no está abierta ya que las misas solamente se realizan una vez al mes, por lo que si se quiere acceder se debe solicitar permiso a la Municipalidad. El Museo cuenta con registro de visitantes, pero no tienen estadísticas de la cantidad mensual ni del origen de los mismos.
14. **Curupayty:** El propietario manifestó que reciben muy pocas visitas de turistas, pero sabe que los extranjeros que más concurren son brasileros, cubanos y argentinos. También se realizan visitas de cadetes y oficiales de escuelas militares de Argentina y Brasil.
15. **Curuzú:** Por la dificultad de acceso al sitio no hay condiciones de recepción de visitantes.
16. **Paso Pucú:** Se realizan visitas de turistas nacionales y extranjeros, pero no se llevan registros. Visitan el sitio periodistas argentinos, docentes, estudiantes.

Otros sitios

- + Batalla de Tatayyba
- Ex Hospital Humaitá
- Batería de defensa Londres
- + Jardín de Madame Lynch
- + Defensa de Itá Punta
- Cementerio Cué Humaitá
- Isla Tajy
- Batalla de Paso Rojas
- Tuyu Cué

- En estos sitios no se producen visitas de turistas nacionales ni extranjeros.

+ En estos sitios se producen esporádicas visitas de turistas, pero no existen registros.



CAPITULO III

Conclusiones y Recomendaciones

III. 1. CONCLUSIONES

La Ley N° 946/82 "De protección a los bienes culturales", cuya autoridad de aplicación es la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), estipula, entre otras cosas:

"Art. 4: son bienes culturales bajo la protección de esta ley, los pertenecientes a la época precolonial, colonial y al periodo de la independencia, y en particular, al de lo gobiernos del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, Don Carlos Antonio López y Mariscal Francisco Solano López, que se mencionan seguidamente:

h) los lugares y fortificaciones históricos, en particular los de las batallas de Cerro Mbaé y Tacuary, los de la Triple Alianza y Guerra del Chaco, así como las armas, uniformes, documentos y otros objetos que sean reliquias de ellas..."

Art. 16: Las personas naturales o jurídicas mencionadas en el artículo anterior, que sean coleccionistas o propietarias de bienes culturales, deberán llevar un inventario de los mismos. Los comerciantes que negocien dichos bienes llevarán un inventario y un registro de las operaciones realizadas. El inventario y el registro serán formalizados bajo juramento y elevados a la Dirección en la forma y plazo que ésta establezca.

Art. 17: Toda persona que supiere de la existencia de bienes culturales no inventariados o registrados, está en la obligación de ponerla en conocimiento de la Dirección.

Art. 18: Las propiedades de bienes tutelados por esta ley no podrán darles un uso que menoscabe su valor cultural.

Art. 19: Las personas que posean bienes culturales están obligadas a costear su conservación y restauración..."

En la verificación realizada se constató la siguiente situación:

Situación patrimonial

- La mayoría de los sitios históricos se encuentran en propiedades privadas. Unos pocos pertenecen a entes públicos y a la Iglesia.

Acceso

- En su mayoría, los caminos de acceso son de tierra y se encuentran en malas condiciones; inaccesibles en días de lluvia.
- Los caminos de acceso en las propiedades privadas se encuentran cerrados con cimbras y portones; algunos de ellos con candado, que impiden el tránsito de las personas.
- El acceso a San Fernando, siendo un camino público, se realiza a través de portones que cuentan con candado.

Señalización

- La señalética que existe es escasa y deficiente.



Estado de conservación

- Los monolitos que marcan lugares especiales se encuentran en malas condiciones, con falta de mantenimiento y prácticamente cubiertos por la vegetación.
- No se realizan labores de mantenimiento por parte de los propietarios, en la mayoría de los casos.
- Los museos visitados, que exponen piezas relativas a la guerra, no cuentan con sistemas de seguridad contra robos e incendios.
- El curador del museo de Paso de Patria no posee rubros destinados a su salario. El edificio pertenece a la municipalidad local.

Actividades desarrolladas en los sitios

- En la mayoría de los sitios se desarrolla la agricultura y la ganadería; en algunos también la pesca. Otros están destinados a actividades turísticas.
- Muy pocos lugares, los museos, llevan registro de visitantes; en general se desconoce la procedencia y cantidad de visitantes.
- En numerosos sitios se lleva adelante la búsqueda de elementos de la guerra en forma clandestina, con posterior venta de los mismos a terceros.

Gestión de los entes competentes:

- La Secretaría Nacional de Cultura no posee inventarios ni registros del acervo de los museos existentes en la zona.
- La mayoría de los sitios no se encuentran inventariados ni identificados geográficamente, lo cual dificulta la posibilidad de realizar proyectos y programas de protección, restauración, conservación y valorización, así como de desarrollo turístico.
- Tanto los propietarios como las autoridades municipales no conocen los alcances de la Ley 946/82 "De Protección a los bienes culturales".
- La mayoría de los sitios nunca fue visitada por representantes de entes competentes en lo histórico y cultural, tales como la SNC, el MOPC, el MDN y las Municipalidades. En cuanto a turismo, la SENATUR se encuentra potenciando el acervo turístico de la ciudad de Humaita.

Licencias y autorizaciones

Los propietarios manifestaron no tener ningún relacionamiento con la SEAM.

La búsqueda de elementos de la guerra y su posterior venta a terceros se realiza sin intervención de la SNC.

III. 2. RECOMENDACIONES

A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA:

La Ley N° 946/82 "De Protección a los Bienes Culturales" estipula:

"Art. 3°: La Dirección tendrá por objeto la protección, recuperación y restauración de los bienes culturales de la nación.

Art. 6: Son atribuciones y obligaciones de la Dirección:

a) identificar, registrar y catalogar los bienes culturales; reglamentar y verificar inventarios y registros...

Con base en la mencionada ley se recomienda:

1. Formar un grupo de trabajo que defina las políticas de tratamiento de los sitios históricos y los programas de intervención a corto, mediano y largo plazo, con la participación de los



- entes involucrados (Gobernación de Ñeembucu, municipalidades afectadas, SENATUR, MOPC, MDN) y los propietarios.
2. Reglamentar la Ley N° 946/82 "De Protección a los Bienes Culturales" con el objeto de su aplicabilidad y socializarla con la ayuda de la Gobernación de Ñeembucu y las municipalidades afectadas, involucrando a los propietarios y otros entes.
 3. Controlar el tráfico del patrimonio cultural y arqueológico.
 4. Exigir a los propietarios de los bienes culturales de la zona el inventario de los bienes existentes en su poder y su registro.
 5. Redactar un manual de mantenimiento y conservación de los sitios históricos.

AI MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES:

1. Atender al Art. 15 de la Ley 167/93 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 5 de fecha 27 de Marzo de 1991 "Que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones", inc. e) que expresa: "Atender a la conservación, preservación de todo cuanto constituye el acervo o tesoros artísticos nacionales, parques y monumentos en coordinación con otras instituciones y organismos del país".
2. Mejorar el mantenimiento de los caminos públicos de acceso a los sitios históricos.
3. Tener en cuenta a la ciudad de Humaitá en sus proyectos de desarrollo vial de la zona. Esto no sólo beneficiará la visita y consideración de los sitios históricos, complementando la gestión en la zona de la SENATUR, sino también a toda la población aledaña, permitiendo el acceso a los centros de consumo, universidades, etc. En este punto cabe señalar que el acceso a la mayoría de los sitios históricos se realiza por el tramo Humaita a Paso de Patria, el cual actualmente es de tierra. Dado que actualmente se encuentra en proceso de licitación el tramo Gral. Díaz-Paso de Patria, se recomienda analizar la factibilidad de incluir el tramo Paso de Patria-Humaita.

A LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO:

1. Mejorar la señalectica de acceso a los sitios históricos.
2. En los sitios colocar carteles que expliquen las posiciones de los ejércitos, principales movimientos de tropas y jefes a cargo de ambos bandos
3. Generar en Humaita un Centro de Atención a los Visitantes, disponiendo en el de guías debidamente capacitados, una sala de documentales, sala virtual, sala de fotos, etc.
4. Propiciar la mejora hotelera en la medida de las necesidades

A LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU:

1. Tener en cuenta el Art. 16° de la Ley 426/94 "Carta Orgánica Departamental" que expresa: "El Gobierno Departamental tiene como objeto: **a)** Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo. **b)** Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten..."
2. Coordinar con el MOPC el cuidado y mantenimiento de los caminos públicos, teniendo en cuenta el Art. 16, de la Ley 426/94 "Carta Orgánica Departamental", que expresa: *h) Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro*



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



del mismo Departamento, en coordinación con los Municipios y con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia".

3. Potenciar las labores del Consejo de Desarrollo Departamental, e incluir en su agenda temas relativos al potencial turístico que posee la zona, teniendo en cuenta el Art. 28° de la Ley mencionada, que expresa: *"En cada Departamento funcionará un Consejo de Desarrollo Departamental, constituido con representantes de las organizaciones sociales, culturales y económicas del Departamento, establecido por la Ordenanza Departamental que sancione la Junta Departamental. Tendrá carácter de órgano consultivo del Gobierno Departamental y será presidido por el Gobernador"*.

A LA MUNICIPALIDADES DE ISLA UMBU, HUMAITA, PASO DE PATRIA Y VILLA FRANCA:

De acuerdo a lo expresado en el Art. de la Ley 3966/10 *"Orgánica Municipal"* se recomienda a las municipalidades:

1. En cooperación y consentimiento de los propietarios de sitios históricos, realizar el mantenimiento de los caminos de acceso a ellos, teniendo en cuenta el Art. 12 Funciones, numeral 2, inc. d) que dice: *"la construcción, equipamiento y mantenimiento de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación que no estén a cargo de otros organismos públicos"*.
2. Tener en cuenta el numeral 6, inc. a), que expresa: *"la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico o artístico, y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico"* y no otorgar permisos de prospección y arqueología, lo cual es potestad de la SNC.
3. Asimismo, cumplir con el numeral 6, inc. b), que expresa: *"la formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural arqueológico, histórico o artístico y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico"* y declararlos de interés cultural, educativo e histórico municipal.
4. A la Municipalidad de Paso de Patria, se recomienda que realice gestiones que posibiliten la obtención de un rubro destinado al salario del curador del museo (Ex cuartel del Mariscal López).

Es nuestro informe.

Asunción, junio del 2011.

Ing. Emilio Mantero
Auditor (Jefe de Equipo)

Analista Oscar Mazó
Técnico

Ing. Quím. Gloria I. Herrero
Supervisora
Directora de Área

Lic. Ignacio Ávila
Coordinador
Director General DGCGA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTION AMBIENTAL